



Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos	Javier PAGADOR LÓPEZ		
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid		

A.1. Situación profesional actual

Organismo	UNIVERSIDAD DE CÓRDBA		
Dpto./Centro	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES/DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO		
Dirección	PLAZA DE PUERTA NUEVA, S/N. 14002.- CORDOBA		
Categoría profesional	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Fecha inicio	20/5/2000
Espec. cód. UNESCO	560503		
Palabras clave			

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
LICENCIADO EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1988
DOCTOR EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1997

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

El Prof. Javier Pagador López cuenta en la actualidad con dos sexenios de investigación, el segundo de los cuales le fue reconocido en el año 2012. Por consiguiente, se dispone a solicitar este mismo año el siguiente sexenio de investigación. En los últimos diez años ha dirigido DOS TESIS DOCTORALES y en la actualidad ESTÁ DIRIGIENDO OTRAS TRES.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

El Prof. Dr. Javier Pagador López es Profesor Titular de Universidad de Derecho Mercantil en la Universidad de Córdoba desde marzo del año 2000. Se licenció en Derecho en esa misma Universidad y más tarde obtuvo el grado de Doctor en Derecho con la máxima calificación y Premio Extraordinario de Doctorado. En la actualidad (junio de 2017) cuenta con el reconocimiento de tres sexenios de investigación. Ha ampliado sus estudios jurídicos en varios Centros nacionales e internacionales de prestigio entre los que cabe citar el Instituto Max Planck de Derecho Industrial y de la Competencia de Múnich y el Instituto Jurídico Antonio Cicu de la Universidad de Bolonia, y ha realizado una estancia de Investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado hasta la fecha en siete Proyectos de investigación competitivos -seis de ellos de ámbito nacional y uno de ámbito autonómico- (en los dos últimos como Investigador Principal) y es autor de una amplia producción científica que abarca tres monografías de autoría individual, dos como director y alrededor de treinta trabajos publicados en revistas indexadas de referencia en el campo del Derecho privado en general y del Derecho mercantil en particular (entre otras: Revista de Derecho Mercantil, Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial, Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, La Ley Mercantil, etc.) y en Editoriales de considerable prestigio en el ámbito de la Ciencia jurídica, como revela la consulta del ránking SPI (Scholarly Publishers Indicators: <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/rankings.html>) (entre otras: Marcial Pons, Iustel, La Ley y Tirant lo Blanch). Además, es Presidente de Colegio Arbitral y Árbitro Único de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Córdoba, Secretario de la Delegación de SEAIDA en Andalucía y miembro del Comité Evaluador del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Durante varios años ha sido



asimismo miembro del Consejo Académico del bufete de abogados “Martínez Echevarría Abogados”. En el terreno de la gestión universitaria, ha sido Secretario y Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba y en la actualidad es Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructuras de dicho Centro. En los últimos años ha dirigido o ha sido miembro del comité organizador y del comité científico de cuatro relevantes Congresos nacionales celebrados todos ellos en la Universidad de Córdoba en ejecución de dos Proyectos de investigación del MINECO y de la Junta de Andalucía, de los que ha sido Investigador Principal: 1º) “La protección de los consumidores en tiempos de crisis” (Córdoba, 28 y 29 de junio de 2013); 2º) “El contrato de seguro: entre el 35º aniversario de la Ley y el Anteproyecto de Código Mercantil” (Córdoba, 7 y 8 de mayo de 2015); 3º) “Retos y tendencias del Derecho de la contratación mercantil” (Córdoba, 14 y 15 de abril de 2016) y 4º) “El Derecho de la competencia a debate: desafíos y cuestiones de actualidad” (Córdoba, 1 y 2 de junio de 2017). Además, cuenta con una considerable actividad de transferencia del conocimiento como lo acreditan los contratos OTRI celebrados con diversas entidades públicas y privadas para la realización de informes y dictámenes jurídicos sobre cuestiones de interés práctico y dogmático en el ámbito del Derecho mercantil (morosidad, transporte, sociedades etc.). En la actualidad su actividad investigadora se centra en el Derecho de la contratación mercantil, con especial referencia a la contratación en el sector financiero y por medio de clausulados contractuales predispuestos, y al Derecho de la deslealtad concurrencial, sin desviar la atención de otros asuntos relevantes como el régimen legal de las empresas de la economía social, y, especialmente, de las sociedades laborales.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

C.1. Publicaciones

MONOGRAFÍAS: 1.- Tratado de Derecho Mercantil. Tomo XII. La sociedad cooperativa. Las sociedades mutuas y las entidades mutuales. Las sociedades laborales. Las sociedades de garantía recíproca. Volumen 2: Las sociedades laborales. La sociedad de garantía recíproca, autoría única, Marcial Pons, Madrid 2005 (313 páginas) (se incluye por estimarse de especial importancia); 2.- Condiciones generales y cláusulas contractuales predispuestas. La Ley de Condiciones Generales de la Contratación, autoría única, Marcial Pons, Madrid, 1999 (786 páginas) (se incluye por estimarse de especial importancia).

PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS: 1.- “Retos y tendencias en materia de disposiciones generales sobre obligaciones y contratos mercantiles. Aportaciones del Derecho mercantil a una regulación unitaria de la teoría general del Derecho de obligaciones y contratos (II)” (autoría única), en AA. VV. (Dir. MIRANDA SERRANO, L. M./PAGADOR LÓPEZ, J.), *Retos y tendencias del Derecho de la contratación Mercantil*, Marcial Pons, Madrid, 2017, pp. 83 a 112; ISBN: 978-84-9123-254-4; 2.- “Proporcionalidad en el control de las cláusulas contractuales: ¿protección de la parte más débil y/o subsanación de las disfunciones del mercado?” (autoría única), en *Standardisierte Verträge - zwischen Privatautonomie und rechtlicher Kontrolle*, herausgegeben von Prof. Dr. Johann Kindl, Prof. Dr. María Pilar Perales Viscasillas und Prof. Dr. Tatiana Arroyo Vendrell, 2017, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 2017; ISBN 978-3-8487-3958-5 (Print); ISBN 978-3-8452-8243-5 (ePDF); 3.- “Misleading and Aggressive Commercial Practices and the Defects of the Transactional Consent” (en coautoría con L. M. MIRANDASERRANO), en AA. VV. (eds. SCHULZE, R./PERALES VISCASILLAS, P., *The Formation of Contract. New Features and Developments in Contracting*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 2016, pp. 89 a 96. ISBN: 978-3-8487-3052-0 (Print); 978-3-8452-7203-0 (ePDF). “El llamado «emplazamiento» o «presentación» de producto: entre la legislación audiovisual y la normativa contra la competencia desleal”, en



AA. VV. (Dir. MIRANDA SERRANO/COSTAS COMESAÑA; coords. CASADO NAVARRO/SERRANO CAÑAS), *Derecho de la Competencia. Desafíos y cuestiones de actualidad*, Marcial Pons, Madrid, 2018, pp. 181 a 214; "La protección de la clientela en el ámbito de la contratación bancaria: control de contenido y abusividad", en AA. VV. (Dir. MARIMÓN DURÁ, R.), *Problemas recurrentes de los mercados financieros: financiación alternativa, gestión de la información y protección del cliente*, Edit. Thomson-Reuters Aranzadi, en prensa.

ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS: 1.- "Los swaps en el sistema contractual español" (autoría única), en Revista Derecho de los Negocios, núm. 257, febrero de 2012, pp. 25 a 32; 2.- "De nuevo sobre las cláusulas predispuestas relativas a la parte económica del contrato" (autoría única), Revista Derecho de los Negocios, año 24, núm 268, marzo-abril de 2013, pp. 7 a 25; 3.- "El difícil emplazamiento del derecho de emplazamiento de producto: panorama legal y jurisprudencial", (autoría única), Diario La Ley, núm. Nº 8446, Sección Doctrina, 22 de Diciembre de 2014, Año XXXV, Ref. D-428, pp. 1 a 13; 4.- "La necesidad de establecer conexiones entre el Derecho de la competencia desleal y el Derecho de contratos" (en coautoría con L. M. MIRANDA SERRANO), en Diario La Ley, Nº 8464, Sección Tribuna, 22 de Enero de 2015, Ref. D-25, pp. 1 a 9; 5.- "Condiciones generales y particulares del contrato de seguro. Claves de su régimen legal y propuestas de modernización" (en coautoría con L. M. MIRANDA SERRANO), en *Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial*, núm. 40, 2016, pp. 27 a 67; 6.- FERNÁNDEZ LE GAL, A./PAGADOR LÓPEZ, J., "Fundamento y legitimidad constitucionales de las normas autonómicas de represión de la prostitución en la publicidad", en *La Ley Mercantil*, núm. 63, 1 de noviembre 2019, pp. 1 a 39.

C.2. Proyectos

1.- "Reforma concursal y Derecho de la empresa en una economía abierta". Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Duración: desde: 13/12/2004 hasta: 13/12/2007. Investigador responsable: Juan Ignacio Font Galán. Número de investigadores participantes: 6. Referencia: SEJ2004-04731; 2.- "Problemática jurídica actual de la pequeña y mediana empresa, en especial, la morosidad y los aplazamientos de pago excesivos". Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Cultura. Duración, desde: 1-10-2007 hasta: 30-9-2010. Investigador responsable: Juan Ignacio Font Galán. Número de investigadores participantes: 9. Referencia: SEJ2007-67747; 3.- "La protección de los consumidores como ariete de la reforma de la empresa, las reglas de la competencia y la cultura empresarial". Entidad financiadora: Consejería de Educación y Ciencia Junta Andalucía. Duración: desde 15-3-2011 hasta 14-3-2015; Investigador responsable: Juan Ignacio Font Galán (hasta marzo de 2013) y Javier Pagador López (desde abril de 2013). Número de investigadores participantes: 19. Referencia: P10-SEJ-6073; 4.- "Veinticinco años de Derecho de los consumidores: análisis legal y propuestas de modernización". Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Cultura. Duración: desde 1-1-2011 hasta: 31-12-2013. Investigador responsable: Luis María Miranda Serrano. Referencia: DER2010-16204. 5.- "Contratación mercantil y competencia empresarial: nuevas tendencias reguladoras y propuestas de conexiones normativas". Entidad Financiadora: MINECO. Duración: desde 1/1/2014 hasta el 31/12/2017. Investigadores Principales: Luis María Miranda Serrano y Javier Pagador López. Referencia: DER2013-43674-P. 6.- "Desafíos del regulador mercantil en materia de contratación y competencia empresarial: diagnóstico y propuestas de solución". Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Duración: desde 1/1/2018 hasta el 31/12/2020. Investigadores Principales: Luis María Miranda Serrano y Javier Pagador López. Referencia: DER2017-85652-P. Estado del Proyecto: concedido y su ejecución finaliza el 31-12-2020.

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia



1.- Dictamen sobre la elaboración de un Código de buenas prácticas comerciales y el establecimiento de un sistema arbitral de consumo en materia de aplazamientos de pago y morosidad empresarial. Entidad solicitante: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Investigadores participantes: Pilar Perales Viscasillas, Luis M^a Miranda Serrano, Javier Pagador López y Marta García Mandaloniz. Fecha: julio de 2009. Estado del contrato: ejecutado en su totalidad; **2.- Informe sobre la posible relación de instrumentalidad y permeabilidad entre las sociedades Legal Factory, S.A.P. y Martínez Echevarría, S.L. y sus consecuencias jurídicas.** Entidad solicitante: Despacho Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados. Investigadores participantes: Luis M^a Miranda Serrano y Javier Pagador López. Fecha: Julio de 2013. Estado del contrato: ejecutado en su totalidad; **3.- Informe sobre la calificación y trascendencia jurídicas de la operación por la que Byblos Andaluz, S.A. adquiere el 82% de sus propias acciones.** Entidad solicitante: Despacho Martínez- Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados. Investigadores participantes: Luis M^a Miranda Serrano y Javier Pagador López. Fecha: septiembre de 2013. Estado del contrato: ejecutado en su totalidad; **4.- Informe sobre propuestas legislativas para combatir la morosidad.** Entidad solicitante: Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (CEPYME). Investigadores participantes: Pilar Perales Viscasillas, Luis M^a Miranda Serrano, Javier Pagador López y Marta García Mandaloniz. Fecha: noviembre de 2013. Estado del contrato: ejecutado en su totalidad; **5.- Informe sobre el significado y alcance de la exigencia legal de documentación pública de los negocios de transmisión de participaciones sociales.** Entidad solicitante: Despacho Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados. Investigadores participantes: Luis M^a Miranda Serrano y Javier Pagador López. Fecha: mayo de 2014. Estado del contrato: ejecutado en su totalidad; **6.- Informe acerca de las consecuencias del incumplimiento del deber legal de publicidad de la unipersonalidad societaria sobrevenida sobre los negocios jurídicos de transmisión de participaciones sociales que la generaron.** Entidad solicitante: Despacho Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados. Investigadores participantes: Luis M^a Miranda Serrano y Javier Pagador López. Fecha: mayo de 2014. Estado del contrato: ejecutado en su totalidad.